



ENTIDAD LOCAL AUTONOMA
MARISMILLAS
LAS CABEZAS DE SAN JUAN
(SEVILLA)

ANUNCIO

DON CASTOR MEJÍAS VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA E.L.A. MARISMILLAS.

HAGO SABER:

Que mediante Resolución de la Presidencia de fecha 12 de febrero de 2025, se ha acordado:

// **Primero.-** Aprobación del siguiente Padrón Tributario correspondiente a la E.L.A. Marismillas.

CONCEPTO: TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVA DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, PARADA DE VEHÍCULOS, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE.

EJERCICIO: 2025.
NUMERO DE RECIBOS: 489
TOTAL PADRÓN: 17.965,36 euros

Segundo.- Fijar el periodo voluntario de cobro del mismo, comprendido entre los días 1 de abril al 6 de junio de 2025.

Tercero.- Que se emitan los correspondientes recibos y se tramiten los mismos reglamentariamente para su cobro.

Cuarto.- Proceder a la exposición pública de dicho Padrón, durante el plazo de un mes, que comenzará quince días antes de la fecha de inicio del periodo de cobro, plazo durante el cual dicho Padrón estará a disposición de los interesados en la Entidad Local Autónoma. (...) //

Contra el acto de aprobación del Padrón y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrán formularse recurso de reposición ante el Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización de la exposición pública del Padrón.

Marismillas, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA
ELA MARISMILLAS
Fdo.: Castor Mejías Vázquez

Código Seguro De Verificación	EOT9WvMUqWQZoSb4ecyqbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Castor Mejias Vazquez	Firmado	12/02/2025 10:22:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EOT9WvMUqWQZoSb4ecyqbw==		

